



ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
JORGE MARIO CHAY SIQUINAJAY



Que durante el mes de febrero del año dos mil veintitres, la Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango, No realizo ninguna Contratación de bienes o servicios para uso de esta Municipalidad, al que se refiere el numeral 11 del artículo 10 de la ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, regiones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”

Para los efectos correspondientes se extiende la presente el tres de marzo del año dos mil veintitres.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS INFORMA:
CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

